



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9636/1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO ALEJANDRA
MILLALÉN SUAZO Y OTRAS.

LAJA, **26 OCT. 2017**

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 884, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Correo de fecha 19.10.17 del Equipo Ideas Docentes Facultad de Educación UCM.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Alejandra Millalén Suazo, Directora; Sra. María Acuña Jara y Sra. Marcela Badilla Retamal, Jefas de UTP de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", quienes se dirigirán a Talca, el jueves 16 de noviembre de 2017, con motivo de participar en Jornada de Mejoramiento Escolar que se realizará en Escuela Carlos Salinas Lagos.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a las funcionarias indicadas.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Luis Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/cor
VFT/LHL/MMM/RSM/cor
DISTRIBUCION:/
- DAEM (3)
- Archivo SSMM/